



RESOLUCIÓN AEP N° 089/2020

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO ESPACIAL, EL WEBINAR “TECNOLOGIA ESPACIAL PARA EL COMBATE AL COVID-19”, ORGANIZADO POR SPACE4WOMEN LATINOAMERICA Y MUJERES DE LA REGIÓN Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA ABG. HEBE ROMERO TALAVERA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS E INTERNACIONALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, EN EL MENCIONADO EVENTO. -----

Asunción, 07 de julio de 2020.

VISTO: El Interno DGAJI N° 10/20, expediente AEP N° 252/2020 por el cual la Directora General de Asuntos Jurídicos e Internacionales, solicita la declaración de interés y al mismo tiempo autorización para su participación en representación de la Agencia Espacial del Paraguay así como la transmisión por el Facebook live de la AEP del citado evento el sábado 11 de julio del corriente año.-----

CONSIDERANDO: Que, dicho evento tiene como propósito promover el rol de la mujer en STEAM y asuntos espaciales, bajo un enfoque multidisciplinar, permitiendo la generación de modelos inspiradores locales, para que niñas y mujeres de la región se incentiven a participar en esta área del conocimiento, contribuyendo a la reducción de la brecha de inequidad en asuntos espaciales e incrementar la consciencia sobre las aplicaciones de tecnología espacial.-----

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2° establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica. -----

Que, el artículo 3° del mismo cuerpo legal indica que, la AEP tendrá como funciones, inciso b) realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones; inciso e) asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y profesional idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior.-----

Que el artículo 7 inciso i) establece: son atribuciones del Presidente: “Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial”. -----

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley, -----

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:



RESOLUCIÓN AEP N° 089/2020

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS CIENTÍFICO ESPACIAL, EL WEBINAR “TECNOLOGIA ESPACIAL PARA EL COMBATE AL COVID-19”, ORGANIZADO POR SPACE4WOMEN LATINOAMERICA Y MUJERES DE LA REGIÓN Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA ABG. HEBE ROMERO TALAVERA, DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS E INTERNACIONALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, EN EL MENCIONADO EVENTO. -----

Artículo 1°.- DECLARAR, de Interés Científico Espacial el Webinar “Tecnología Espacial para el combate al Covid-19”, organizado por Space4women Latinoamérica y mujeres de la Región”. -----

Artículo 2°.- AUTORIZAR, la transmisión del citado evento por el Facebook live de la Agencia Espacial del Paraguay, el sábado 11 de julio del corriente año. -----

Artículo 3°.- AUTORIZAR, la participación de la Abg. Hebe Romero Talavera, Directora General de Asuntos Jurídicos e Internacionales, en representación de la Agencia Espacial del Paraguay, en el mencionado evento. -----

Artículo 4°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



(FDO): CNEL DEM(R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO-PRESIDENTE AEP

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY